

## SECCIÓN TERCERA

### Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

#### CONTRATACIÓN

##### Servicio de Contratación y Compras

Núm. 5.403

**ANUNCIO relativo a la contratación de "Suministro de repuestos fungibles necesarios para el mantenimiento del parque móvil y parque de maquinaria de la Sección de Infraestructura Rural, Servicio de Recursos Agrarios, de la Diputación Provincial de Zaragoza", mediante procedimiento abierto, tramitación simplificada, oferta económicamente más ventajosa con varios criterios de adjudicación.**

Mediante decreto de Presidencia número 1.148, de fecha 26 de mayo de 2016, se convoca contrato por procedimiento abierto y tramitación simplificada, oferta económicamente más ventajosa con varios criterios de adjudicación, para la contratación del suministro que se reseña, aprobándose al mismo tiempo el expediente de contratación que incluye el documento de condiciones jurídicas, económicas y técnicas de ejecución del contrato, que rigen en la presente contratación.

1. **Entidad adjudicadora:** Diputación Provincial de Zaragoza.
2. **Objeto del contrato:**
  - 2.1. Descripción del objeto: Suministro de repuestos fungibles necesarios para el mantenimiento del parque móvil y parque de maquinaria de la Sección de Infraestructura Rural, Servicio de Recursos Agrarios, de la Diputación Provincial de Zaragoza". (Ref. 24/16).
  - 2.2. Plazo de ejecución: Dos años desde la formalización del contrato, con posibilidad de prórroga por dos años más.
3. **Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:** Procedimiento abierto, tramitación simplificada, oferta económicamente más ventajosa con varios criterios de adjudicación.

4. **Presupuesto base de licitación:** 49.586,64 euros, IVA excluido. 10.413,20 euros correspondientes al IVA y un total de 59.999,84 euros, IVA incluido. Siendo el valor estimado del contrato de 119.007,94 euros.

5. **Garantía provisional:** De conformidad con el artículo 103 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSPP), no se exige.

6. **Obtención de documentación e información:**

- 6.1. Entidad: Diputación Provincial de Zaragoza (Servicio de Contratación y Compras).
- 6.2. Domicilio: Plaza de España, 2, 50071 Zaragoza.
- 6.3. Teléfono: 976 288 851. Fax: 976 288 966.
- 6.4. Perfil del contratante: <http://www.dpz.es/ciudadano/perfil-de-contratante>.
- 6.5. Plazo de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de proposiciones, en el perfil del contratante y en la Sección de Compras y Asuntos Generales de la Diputación Provincial de Zaragoza.

7. **Criterios de adjudicación:** Varios criterios: Condiciones económicas (8 puntos), plazo de entrega (1 punto) y plazo de garantía (1 punto).

8. **Presentación de las ofertas:**

- 8.1. Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas del decimoquinto día natural siguiente a la publicación del presente anuncio en el perfil del contratante. Si el último día de presentación fuera sábado, domingo o festivo, se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente.
- 8.2. Documentación a presentar: La indicada en los sobres uno y dos del documento de condiciones jurídicas, económicas y técnicas de ejecución del contrato.

8.3. Lugar de presentación: En el Registro General de la Diputación Provincial de Zaragoza (Fax: 976 288 929).

9. **Apertura de proposiciones:** La apertura del sobre 2 será pública y se anunciará en el perfil del contratante de la Diputación Provincial de Zaragoza <http://www.dpz.es/ciudadano/perfil-de-contratante>.

10. **Gastos de anuncios:** Los gastos derivados de la inserción de anuncios en boletines, diarios oficiales y cualesquiera otras publicaciones serán, en todo caso, por cuenta del adjudicatario, por un importe máximo de 1.000 euros.

Zaragoza, a 31 de mayo de 2016. — El presidente, Juan Antonio Sánchez Quero.

##### Servicio de Contratación y Compras

Núm. 5.404

**ANUNCIO relativo a la contratación de "Suministro de cinco vehículos para el transporte de personal y carga con destino al parque móvil del SPEI", mediante procedimiento abierto, tramitación simplificada, oferta económicamente más ventajosa con un único criterio de adjudicación.**

Mediante decreto de Presidencia número 1.130, de fecha 26 de mayo de 2016, se convoca contrato por procedimiento abierto y tramitación simplificada, oferta económicamente más ventajosa con un único criterio de adjudicación, para la contratación del suministro que se reseña, aprobándose al mismo tiempo el expediente de contratación que incluye el documento de condiciones jurídicas, económicas y técnicas de ejecución del contrato, que rigen en la presente contratación.

1. **Entidad adjudicadora:** Diputación Provincial de Zaragoza.

2. **Objeto del contrato:**

2.1. Descripción del objeto: Suministro de cinco vehículos para el transporte de personal y carga con destino al parque móvil del SPEI. (Ref. 28/16).

2.2. Plazo de ejecución: El plazo de entrega será de tres meses, contados a partir del día siguiente de la formalización del contrato.

3. **Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:** Procedimiento abierto, tramitación simplificada, oferta económicamente más ventajosa con varios criterios de adjudicación.

4. **Presupuesto base de licitación:** 109.500 euros, IVA excluido. 22.995 euros correspondientes al IVA y un total de 132.495 euros, IVA incluido.

5. **Garantía provisional:** De conformidad con el artículo 103 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSPP), no se exige.

6. **Obtención de documentación e información:**

6.1. Entidad: Diputación Provincial de Zaragoza (Servicio de Contratación y Compras).

6.2. Domicilio: Plaza de España, 2, 50071 Zaragoza.

6.3. Teléfono: 976 288 851. Fax: 976 288 966.

6.4. Perfil del contratante: <http://www.dpz.es/ciudadano/perfil-de-contratante>.

6.5. Plazo de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de proposiciones, en el perfil del contratante y en la Sección de Compras y Asuntos Generales de la Diputación Provincial de Zaragoza.

7. **Criterios de adjudicación:** Único criterio, precio.

8. **Presentación de las ofertas:**

8.1. Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas del decimoquinto día natural siguiente a la publicación del presente anuncio en el perfil del contratante. Si el último día de presentación fuera sábado, domingo o festivo, se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente.

8.2. Documentación a presentar: La indicada en los sobres 1 y 2 del documento de condiciones jurídicas, económicas y técnicas de ejecución del contrato.

8.3. Lugar de presentación: En el Registro General de la Diputación Provincial de Zaragoza (Fax: 976 288 929).

9. **Apertura de proposiciones:** La apertura del sobre 2 será pública y se anunciará en el perfil del contratante de la Diputación Provincial de Zaragoza <http://www.dpz.es/ciudadano/perfil-de-contratante>.

10. **Gastos de anuncios:** Los gastos derivados de la inserción de anuncios en boletines, diarios oficiales y cualesquiera otras publicaciones serán, en todo caso, por cuenta del adjudicatario, por un importe máximo de 1.000 euros.

Zaragoza, a 31 de mayo de 2016. — El presidente, Juan Antonio Sánchez Quero.

#### CULTURA Y PATRIMONIO

Núm. 5.381

La Excma. Diputación Provincial de Zaragoza, mediante decreto de Presidencia número 1.140, de fecha 26 de mayo de 2016, aprobó las normas del Programa de Juventud 4.º Espacio Joven para desarrollarse en municipios y entidades locales menores de la provincia de Zaragoza, edición 2016

Primera. — **Finalidad y objeto.**

1. El Programa de Juventud 4.º Espacio Joven consiste en una oferta de cursos, talleres y actividades, que se desarrollan en los propios municipios, dirigidos a grupos de jóvenes, previamente organizados por el responsable de juventud en cada municipio de la provincia, con edades comprendidas entre los 14 y los 29 años.

Las actividades que componen la oferta del Programa son diseñadas y realizadas por profesionales, asociaciones y colectivos culturales, que abarcan campos de interés muy diverso (música, expresión, audiovisuales, plástica, artesanía, medio ambiente, sexualidad, solidaridad, deporte, etc.).

La Diputación Provincial selecciona los proyectos que componen la oferta y asume el coste del programa en su totalidad, los difunde entre los municipios, gestiona sus solicitudes, confecciona un calendario y realiza el seguimiento del desarrollo de las actividades.

2. El Proyecto 4.º Espacio Joven tiene como finalidad favorecer la iniciación a la práctica cultural y deportiva de los jóvenes de la provincia de Zaragoza en su tiempo libre.

Además, pretende:

—Dinamizar a las asociaciones juveniles de la provincia, facilitándoles una oferta de actividades atractiva y de calidad.

—Fomentar el desarrollo de prácticas grupales y constitución de colectivos y asociaciones.

—Facilitar la realización de actividades que incidan en valores democráticos y de progreso.

Segunda. — **Programa de actividades.**

Las actividades programadas irán referidas a cualquiera de los siguientes ámbitos educativos:

—Audiovisuales y comunicación (fotografía, vídeo, cine, revista, creaciones digitales y actividades relacionadas con las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, redes sociales, etc.).

—Música (conciertos didácticos, práctica con instrumentos, DJ, monográficos sobre grupos o temas, etc.).

—Expresión y danza (expresión corporal, teatro, baile y danza, capoeira, relajación, funky, break dance, hip hop, etc.).

—Plástica y manualidades (artesanía, serigrafía, aeromodelismo, diseño, cómic, cerámica, escultura, aerografía, grafitis, etc.).